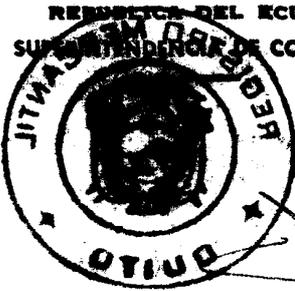


REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



1126

OSWALDO ROJAS H.  
INTERINTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

11

OSWALDO ROJAS H.  
COMISARIO DE LA OFICINA MATRIZ

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ENTERPOINT S.A. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de abril del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC-00-0778 de 3 de mayo del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía ENTERPOINT S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la referida escritura.

COMUNIQUESE.- DADA en el Distrito Metropolitano de Quito,

05 MAYO 2000

DR. OSWALDO ROJAS H.

EXP. 86974  
ANC/MCHV

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 434 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 132. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 700 del 22 de Agosto de 1971 publicado en el Registro Oficial 578 del 23 de Agosto del mismo año.

8 2 1 1 5

Quito, a 06 FEB. 2001 de



*[Handwritten signature]*  
Dr. RAUL CAYEOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

0005 NYAM 20

*[Faint, illegible handwritten text]*